

# SEGUNDA REPUBLICANA

Defensa  
Calle

DIARIO DE LA MAÑANA

ACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 40 TELEFONO 94 APARTADO 2

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1931

REDACCION Y TALLERES: Infanta Isabel, 16

## Nuevo y viejo español

Más de dos tercios de españoles dieron papeleta por la República. Ahora la ratificarán. Oportuno nos parece examinar las intenciones de todos ellos, que sueño de República lleva cada uno al aproximarse a las urnas.

Cabe distinguir entre estos españoles fervorosos de un futuro mejor, dos clases de espíritus, dos maneras diferentes de concebir lo que ella debe ser para el vivir español. Pues, unos y otros, desean con toda el alma que luzcan en el ruedo hispánico colgaduras nuevas. Mas, este deseo de la mayoría de los españoles—profundo, imborrable en todos; quizá grabado en el árbol de lo interno por lágrimas de rabia ante la chocarrera monárquica—parece a mí, oscuro espectador de las primeras horas grandes de la moderna España, distinto, y tal vez contrario, si se trata del deseo florecido en el alma de un hombre malo, o bien en la intrépida de un joven. No me refiero a la intensidad que en sentirle pueda alcanzar. Encontraremos jóvenes que lo sentirán de una manera desmayada y viejos que lo llevarán en sí depositado en un almodón de fuego. Es cuestión ésta de temperamento.

Aspiran ambos, el viejo y el joven, al mejor bien de España. Pero, uno y otro, quieren distinto bien. Su espíritu se encuentra sereno. Se refleja en su superficie la más pequeña inquietud pública. El joven y el viejo pueden mirarse hasta lo más hondo de sí. Nada lo impide. Su espíritu es como un vaso de agua. Y al mirarse hallan proyectada en su alma, transparentemente, una distinta ruta hacia el esplendor de la dorada España.

¿Cómo es ello? Durante las horas, los días, los años revolucionarios, jóvenes y viejos marchaban juntos en alegre camaradería. Frente a su caminar firme y demolidor erguíanse un pasado, sin días ya por venir. La voluntad de todos los españoles tronchó ese pasado exhausto. Y, cuando la hora de lanzar nuevas normas de vida se aproxima, los jóvenes y los viejos se dan cuenta de que no pueden ir por el mismo camino.

¿Qué voz hemos de escuchar? ¿La de los viejos, voz salida del siglo XIX, voz conductora de mitos fracasados; o la voz de hoy, inédita de realizaciones? No dejemos que los viejos nos hagan la República. Sus planes, su utillaje, los adquirieron en las democracias del pasado siglo; sus ideas tienen hábito romántico. Y nuestra República, jóvenes, no debe ser ni parecer romántica.

Hemos de convencernos, sobre todo de que nuestra revolución

no corresponde a las que algunos pueblos hicieron la pasada centuria. La nuestra es, netamente, siglo actual. La única, tal vez, propia del siglo. Pese a que ciertos sectores actuantes en ella digan por sí solos lo contrario de lo que aquí se afirma. (La revolución no ha sido hecha por los que hoy aparecen destacados. Su influencia no ha pasado de las capas externas de la sensibilidad pública. Quien ha conmovido el fondo de la conciencia nacional debemos buscarle por otra parte. Pero hoy, no).

Es, pues, necesario construir una la R-pública con sentido juvenil. Ella misma ha de ser el fruto de todos los corazones recién jóvenes del solar hispánico. La revolución no ha sido obra de los espíritus viejos, pero sí la confiamos a sus manos nos la tornarán añeja en menos tiempo que canta un gallo. Dentro de una nueva democracia retornaríamos a las mismas insulsezas que la monarquía producía. Y la revolución, que no ha sido simplemente hecha para cambiar una forma de Estado por otra; que ha sido hecha para elaborar una vida en que ningún deseo, ninguna idea haya de emigrar de su ámbito, se convertiría en el lazareto de todas las podredumbres pasadas.

No bastará con que los jóvenes se pongan a la tarea de construir la República ateniéndose sólo a su sentir. Deberán, primeramente, distinguir la falsa de la auténtica juventud. Este obrar inicial es el que más importa. No es suficiente decirse joven; se ha de ser. Todo hombre que leve residuos de las concepciones del siglo pasado, no podrá ser nombrado joven. Porque, ante todo, nuestra democracia no es producto de un pesimismo de enfermo; ni de una disminución de nuestras fuentes vitales. Canta en ella la aurora de un nuevo siglo, de un nuevo ensalzamiento de los más puros sentimientos del hombre.

Por todo ello conviene, desde ahora, forzar al espíritu viejo a que se aleje de la actuación. Sin respetos ni temores. Si no nos adelantamos, nos encontraremos con una imitación del siglo pasado hecha, con la colaboración de la juventud, en pleno siglo XX. Y esto no debemos consentirlo nosotros los jóvenes, nosotros, los que columbramos bellas perspectivas tras los horizontes grises que nos cercan. Acaso tan poco debamos consentirlo por el deber que con el mundo tengamos los españoles, renovadores de las formas revolucionarias.

ENRIQUE DE JUAN

De nuestra colaboración

## UN MONARQUICO

Sánchez Guerra, el político cordobés fué a sus lares para solicitar el voto de sus paisanos. El viejo consejero del último Borbón sigue siendo monárquico como lo siguen siendo sus servidores. Sin embargo, es plausible este gesto de su consecuencia. Ahora, cuando Cano es republicano, ¡y tantos otros!, el ex presidente del Consejo de Ministros un tanto culpable del pasado momento político español, de haber permanecido España ocho años bajo el sable opresor, por falta de gallardía para exigir en las Cortes, en aquella su última actuación las responsabilidades por el desastre de Anual; se nos presenta como monárquico constitucional parlamentario.

Acompañándole en el sentimiento respetamos el criterio de don José, pero no encontramos explicación fundamental alguna

para compartir su fervor monárquico, ya que únicamente a eso puede llevar el peso de una historia política y el lastre de una vida cortesana. Y esto es motivo insuficiente para pretender que los españoles sigan siendo monárquicos constitucionales parlamentarios, porque no fueron serviles ni fu. ron cortesanos.

A través de este prisma las imágenes de su discurso forzosa- mente tenían que resultar desenfocadas, oscuras. Irreal la visión de los últimos sucesos y de negación profética la solución que se dá al nuevo rumbo español.

COMENTANDO LO QUE PASA

## A pie forzado

La Policía inglesa ha comprobado que en el misterioso asesinato de miss Strr Faithal intervinieron los traficantes de drogas.

(DE LOS PERIÓDICOS)

Londinense plaza de Long Island. Niebla densa y cancelas cerradas de húmedos jardines en sombra. Noche y misterio, truculento misterio del folletín policíaco. Estamos en plena película dramática: Strr Faithal, la hija del célebre millonario americano, ha sido asesinada. Desfilan una serie de figuras conandoylescas: faros apagados, la casa deshabitada, el «policeman» que rasga con su silbato el sueño del apartado barrio de Londres...

En resumen: una mujer que aparece muerta sin señales de violencia y la ronda desesperada de los sabuesos policíacos en busca del autor o autores del crimen misterioso.

Al fin se encuentra un diario íntimo de la joven asesinada que va levantando el velo encubridor de la tragedia y delatando la pista de los culpables.

Strr Faithal era aficionada a las drogas clandestinas. Mantenía relación con el hampa del vicio, y su asesinato está relacionado con el torvo tráfico de estupefacientes, tráfico cuyas redes se extienden en la organización mundial del contrabando del opio, la morfina y demás drogas cobardes. (Lamar, aunque sea léxicamente, «heroicos» a estos venenos, repugna a la sensibilidad).

Strr, entregada al vicio de los paraísos artificiales, como en una novela de Tomas de Quincey, ha encontrado, no el sueño provocado y transitorio de las drogas, sino el sueño definitivo e irremediable de los muertos.

Strr, hija de millonarios, representante de una casta corroida por los excesos del lujo y del materialismo bárbaro, es la víctima simbólica de una clase social entregada al abuso de la existencia, precisamente por ser su existencia abusiva en sí misma.

El bello de un placer falso arrastra a la depravación y a la muerte. La morfina de los hombres y de los pueblos conduce, de un modo fatal, a la destrucción de sus propias vidas.

Aviven el seso los que se inyectan el sueño de su pereza mental y los que pretenden enterrar a los otros con el morbo adormecedor. Debajo de todo eso se fragua, en sus más desorbitados caracteres, el panorama sangriento del asesinato.

HERCULANO

contra el Borbón. Y a esta afirmación hemos de contestar que no solamente se votó con sin igual entusiasmo por la idea republicana, sino en contra del Borbón y, especialmente, en contra de quienes fueron sus leales servidores, y que por ser o de él, y de lo que por él simbolizado fueron casi siempre enemigos del pueblo.

Sepa usted don José, como don Juan, don Alvaro, don Gabino y todos los demás, que se votó contra la monarquía y contra ustedes.

Y el mismo pueblo soberano que entonces se manifestó, sabrá manifestarse con el mismo entusiasmo y arrollador impulso en el plebiscito constituyente.

Empero, este gesto del político cordobés es una lección de dignidad para los monárquicos de aquí, disfrazados de republicanos ante el solo deseo de seguir mirando por sus ambiciones y sus intereses.

ANTONIO LINAGE

## Conjunción republicano-socialista Itinerario de las visitas electorales

Día 19.—Olombrada, mañana; Sacramenia y Cantalejo, tarde.

Día 20.—Honrubia, mañana; Sepulveda y Turégano, tarde.

Día 21.—Ayllón, mañana; Rianza y Prádena, tarde.

Día 22.—Nava de la Asunción, mañana; Navas de Oro y Sambaol, tarde.

Día 23.—Fuente de Santa Cruz, mañana; Santiuste de San Juan Bautista y Mudrián, tarde.

Día 24.—Hontalvilla, mañana; Aguilafuente y Fuentepelayo, tarde.

Día 25.—San Ildefonso, mañana; Otero de Herreros y Villacastín, tarde.

Día 26.—Segovia, mitin monstuo, a las once de la mañana, en el teatro Cervantes.

Día 27.—Valverde del Majano, mañana, y Martín Muñoz de las Posadas, tarde.

## NUESTRAS ENTREVISTAS

HABLANDO CON LOS CANDIDATOS

## Lo que dice Pedro Romero

Ambiente

Sobre la mesa, el albo montón de circulares, y sobre ellas, su cesivamente, la mano gruesa, fuerte, tostada por un sol de energía, que con pluma segura traza, al final de cada papel, el rasgo decidido de la firma. Es la mano de Pedro Romero, el batallador revolucionario que, en vísperas de esta contienda electoral, recuerda a sus amigos el valor del voto. La mano de Pedro Romero que se alzó en la arenga democrática ante los soldados prestos a cumplir la orden libertadora de las conspiraciones, y que supo apoyarse sin desmayos tras la reja de los arrestos, siempre dispuesta a tremolar en alto la bandera de la justicia. Esta mano, que hoy nos rechaza cordialmente el pequeño homenaje de la entrevista, y que, al fin, rendida a nuestra tozudez, explana, con ademán pausado, el largo motivo de su interesante vida liberal.

Interrogatorio

—¿Data su vocación política? —De siempre. He respirado desde la cuna el más puro aliento republicano. En mi familia, un

Fernando Romero representó a Cuéllar con carácter republicano, y en mi abuelo, segoviano de los viejos tiempos liberales, aprendí la mejor lección de energía liberal.

Mi actuación política trascendió públicamente con ocasión del conflicto artilero. Ya estaba de sobra convencido que los lacayos y dictadores a sueldo de la monarquía no eran los únicos culpables del atropello político de España. Eran el ex-rey y su régimen, aquel régimen que por decoro mínimo era necesario extirpar de nuestro país.

—¿Algo de sus andanzas revolucionarias?

—Es historia larga y que solo en parte me es permitido revelar. Pio Baroja tiene promesa mía de que le suministraré los materiales necesarios para exhibir esta gesta de los últimos tiempos españoles, cuyo perfil conspirador dejaría tamañito al del mismo Avineta.

—¿Quisiera adelantarnos algunos datos?

—En Zaragoza el año 29, con Salinas, Pérez Salas, Agelet y

«El señor Cano ruega al Cuerpo electoral de la provincia el favor de dispensarle de la presencia en los pueblos.»

Los pueblos le dispensan de seguir su presencia en ellos, y en las Constituyentes.

otros militares y paisanos trama más una de las principales fuerzas conspiradoras, que dieron al traste con el régimen. Cotizamos en la medida de nuestras fuerzas para conseguir un fondo que se invertía en viajes de propaganda. Conseguimos atraer hasta 480 oficiales, principalente de las guarniciones del Norte.

—Intervino en la sublevación de Logroño ¿no?

—Exactamente. Goded y Villa nueva requirieron nuestra ayuda. Luego tuvimos todo dispuesto para echarnos a la calle. Y cayó Primo...

De con qué espíritu trabajaban los oficiales les daré una idea e hecho de que habiéndose ofrecido a los que colaborásemos en el movimiento ascensos para después del triunfo, todos los comprometidos, como un solo hombre rechazaron esta proposición, porque precisamente nuestros ideales se encaminaban contra las corruptelas que suponían, entre otras cosas, esas prebendas de los ascensos.

—¿Y Franco?

—En Noviembre del 30 se sumó a nuestra organización, aportando su valía directiva y los elementos de acción necesarios. Tras conseguir esta colaboración de Ramón Franco, con quien siempre me unió una gran amistad, lo restante está ya en la memoria de todos, sin que precise insistir sobre ello.

—¿Cómo encuentra la provincia?

—Necesita una amplísima renovación en todos los órdenes. Es necesario extirpar esas últimas raíces del caciquismo que todavía extienden sus tentáculos, sobre las vidas, las conciencias y las haciendas. Yo deseo, y lucharé por conseguir, para los hombres de mi tierra el sentido de la verdadera libertad, que ellos merecen.

—¿Qué serán a su juicio las Constituyentes?

—Un verdadero tribunal de justicia, en el más amplio sentido que se pueda dar a la palabra. La resolución que las Constituyentes consagren ha de ser eminentemente jurídica, no política ni económica. Las Constituyentes elaborarán un derecho nuevo, simplista y humano, que no ha de ser la fría expresión técnica de unas normas artificiales, sino la traducción ordenadora de algo vivo y palpante en contacto con las necesidades y el auténtico sentir de la opinión.

—¿Cree usted en el triunfo?

—Mi optimismo es muy fuerte. Le acompaña la evidencia de que si se falseara el verdadero carácter de la voluntad nacional, ésta habría de exteriorizarse de un modo tan rotundo, que no cabría en los límites de un edificio cerrado como el palacio del Congreso.

—¿La reforma militar?

—Era precisa y urgente. Acen

tuará en lo futuro, un sentido aún más radical. Hay que concluir con el espíritu de casta, que de hecho ha desaparecido ya al advenimiento de la República.

—Para terminar, ¿una anécdota de su vida conspiradora?

—No acabaría de contar. Pero les voy a relatar una muy expresiva de los buenos tiempos de la persecución. Tenía siempre un lucido acompañamiento de polizontes que me vigilaban. Un día, mientras iba a sacar un billete, desapareció mi maleta y el abrigo de cuero que había abandonado unos momentos. Me quejé a la escolta de policía. «¿Qué han hecho ustedes—les dije—que han dejado impunemente que me robaran?»

—«Nosotros—contestaron los polizontes—no estamos aquí para vigilar y detener a los ladrones, sino a las personas decentes.»

¡Así eran las órdenes de aquel des-Gobierno!

Final

Con el eco en los oídos de sus últimas palabras, estrechamos fuertemente en el digno transitorio de las despedidas, la recia mano de este buen caudillo revolucionario, de este Pedro Romero, candidato de la conjunción republicano-socialista, en cuya fortaleza bien templada, los ideales de la nueva República tienen un probado e indomable defensor. ¡Capitán! nuestro voto por su triunfo.

Recabando libertad

## Una medida des-acertada

No acertamos a comprender las razones que, en las esferas gubernamentales, habrán infundido para prohibir que las escuelas nacionales puedan ser utilizadas para celebrar en ellas actos de propaganda y reuniones políticas.

Esa medida hace sospechar que se tiene, de la escuela, una noción borrosa y limitada.

La escuela nacional es Ateneo, es cátedra, vivero, vehículo y asiento de toda idea y doctrina.

La escuela nacional, no es solo para niños. Es la casa de todos y por todos ha de ser utilizada.

La escuela nacional, no puede ocultar nada, ni puede cerrar sus puertas a nadie.

La escuela nacional, estancia por donde han de pasar las más encontradas opiniones, recogiendo, luego, c. da cual, aquella más en armonía con su forma de pensar y sentir.

Allí donde no haya, como sucede, en la mayoría de los pueblos, otro lugar preparado para reunirse, o no podrán celebrarse o habrán de tener lugar al aire libre, bajo la influencia del tiempo, o en la taberna.

Entendemos que es mucho coartar.

Acatamos la orden; pero la consideramos extralimitada.

VITERI

de ayer a hoy

## 24 horas de mundo

LISBOA.—El nuevo embajador de España, señor Rocha, ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República, cambiándose cordiales discursos.

GINEBRA.—Se publica la invitación oficial dirigida a todos los Estados para la Conferencia general del Desarme, que se celebrará en Febrero de 1932.

NANTES.—Se verifican los funerales por las víctimas del naufragio del «Saint Phibert».

LONDRES.—El aviador norteamericano Hawks ha hecho en cinco horas el recorrido de Roma a Londres.

PESHAWAR (LA INDIA).—Un violento terremoto ocurrido en el distrito de Pauphir destruye 60 casas y causa la muerte a 15 personas.

BUENOS AIRES.—En choque entre la Policía y los obreros parados resultan varios muertos y muchos heridos.

MEJICO.—Los feligreses de Santa Namaya linchan a un alemán que pronunció un discurso antireligioso dentro del templo,

## Una nota del gobernador y un comentario nuestro

Ayer nos fué entregada por el gobernador la siguiente nota:  
Bajo el título «Las circulares del gobernador» publica hoy SEGOVIA REPUBLICANA unas líneas de contenido interrogatorio.

Este contenido demuestra lo poco o nada apetecibles que se hacen los altos y bajos cargos públicos en estos momentos, aun estando animado de un espíritu de sacrificio por el ideal que las autoridades sienten, ya que en muchas ocasiones la propia opinión pública las desorienta, sustentando criterios contradictorios.

Las circulares a que alude el suelto de referencia, merecieron el aplauso de la opinión y de la propia SEGOVIA REPUBLICANA hecho constar cuando las insertó en sus columnas.

Desorienta un poco al gobernador civil pensar—quizá infundadamente—que este suelto lo inspire un criterio de censura para lo que antes pareció bien.

Pero como a los gobernantes de una República democrática no pueden dolerles prendas para estar siempre en contacto con la opinión pública, quiere contestar por medio de esta nota y brevemente a las preguntas que el mencionado periódico formula, diciendo:

Que todos los españoles son libres para pensar y profesar la fe política que tengan por conveniente y de emitir ese pensamiento dentro de las normas legales; que el delito de coacción está clara y suficientemente definido en el Código Penal lo que hace evitable su confusión con el simple consejo, si bien aquella figura de delito puede cometerse envuelta en el ropaje del segundo, ya que son muy diversas las formas de dar un consejo; que las autoridades y funcionarios públicos pueden y deben tener algún ideal político, pero el Gobierno de la República ha prohibido que se actúe por las autoridades en período electoral para defender y propagar tales ideales públicamente, como prueba de imparcialidad y respeto para los que intervienen en la lucha electoral, pues si les permitiera a los alcaldes, igual derecho tendrían los gobernadores, y a éstos se les ha prohibido pública y concretamente con aplauso de ellos mismos y de la opinión y que siendo notorio que los gobernadores son delegados del Gobierno en las provincias, y que no tienen las facultades legislativas, es obvio que procedan de acuerdo con las órdenes e instrucciones del Gobierno al cual es al único que pueden y deben rendir cuenta de su gestión para aprobarla o desautorizarla.

Segovia, 18 de Junio de 1931.

Estamos verdaderamente desconcertados. Las preinsertas cuartillas y las declaraciones que en otro lugar publicamos, revelan que el señor Fernández Conde (quien ya en otra ocasión nos ha expedientado) sigue concediéndonos toda su atención.

Nos encontramos ahora sometidos a otro segundo expediente, y además el gobernador nos acusa en las cuartillas precedentes de algo así como de haber incurrido en contradicción.

Cuando publicamos la circular del gobernador dijimos únicamente que deseábamos «surtiera la necesaria eficacia».

Deseábamos esto en la parte que se limita a dictar las correspondientes garantías para la elección.

Pero no nos parecieron bien nunca, ni entonces, ni ahora, otros aspectos de dicha circular, tales como aquellos que hacen referencia a los funcionarios públicos «que deben dimitir—según el gobernador—si no se consientan capaces de mantener una actitud de alejamiento.»

No creemos que esto sea incurrir en contradicciones.

Lamentamos disentar en ciertas actitudes y criterios de la actitud y del criterio del gobernador.

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, ha dicho en su último discurso:

No me hubiera prestado jamás a figurar en una candidatura que no fuera de coalición.

Yo digo a los que sean amigos míos y quieran votar a las derechas, que cometen un grave error al hacerlo. La votación tiene que ser de toda la coalición. El que no lo haga no cumplirá con su deber.

Tomamos de «El Socialista» del 17 de los corrientes:  
«Dicen «Los Previsores del Porvenir» en su «Boletín Oficial» del corriente mes, y reproducimos con gusto:

## «Somos modelo de buenos españoles»

En nuestro editorial del «Boletín» anterior, titulado «Acción de Los Previsores del Porvenir en la vida nacional», demostrábamos con hechos irrefutables los señaladísimos servicios prestados a anteriores Gobiernos de España en momentos difíciles para el crédito público, y citábamos las frases de elogio que por tal motivo habíamos merecido de personalidades y en documentos de gran significación oficial.

También citábamos la especial estimación en que, desde 1907, tiene a esta entidad de ahorro libre el gran repúblico y republicano de buena cepa don Alejandro Lerroux, actual ministro de Estado.

Y después de hacer resaltar lo que habíamos hecho en la bolsa de Madrid para mantener las cotizaciones de valores públicos en los días subsiguientes al cambio de régimen político, contrarrestando los planes de aquellos que ven impasibles o satisfechos el descenso en la contratación, concluimos repitiendo nuestras manifestaciones hechas al recordar nuestras intervenciones anteriores en la bolsa:

*«Perseveremos en nuestro propósito para merecer el respeto de todos los Gobiernos, que nos han tenido y nos tendrán siempre a su disposición para facilitar sus resoluciones financieras, aunque no figuremos oficialmente encargados de hacerlo.»*

Y así lo hacemos en los momentos presentes para ratificar nuestro probado patriotismo.

El Consejo de administración de esta entidad, que tan acertadamente preside el señor conde de Vellelano, fiel a nuestras tradiciones sociales, establece las normas de nuestra intervención en Bolsa, y a mi me corresponde, por el cargo que desempeño, el grandísimo deber de ponerlas en práctica.

Por ello, y para satisfacción de nuestros coasociados, consideramos conveniente dar a conocer algunos documentos demostrativos de nuestra actuación en el pasado mes de Mayo, comenzando por el concepto que merecemos a la relevante personalidad del socialismo español encargada hoy de regir las finanzas de la nación:

«El Ministro de Hacienda.—Madrid, 8 de Mayo de 1931.—Señor don Francisco Pérez Fernández.

Muy distinguido amigo: Recibo su atenta de ayer y no sé cómo expresar a usted y a esa dignísima Asociación mi gratitud por su admirable actuación en estos momentos, digna de ser imitada por todos los buenos españoles.

Le reitero mi agradecimiento y le felicito por la gran obra que ustedes llevan a cabo, ya sabe es suyo afectísimo amigo y s. s., q. e. s. m., Indalecio Prieto.» (Rubricado.)

Nuestra respuesta al señor ministro: «Los Previsores del Porvenir.—Dirección general.—11 de Mayo de 1931. Señor don Indalecio Prieto.

Muy distinguido amigo: Apreciando en todo su alcance los elogios que en su grata, fecha 8, se sirve dedicar a la labor que realizan «Los Previsores del Porvenir», y como nueva prueba de perseverancia en el propósito, tengo el gusto de remitirle copia de la carta que acabo de enviar a la Junta Sindical de Bolsa, considero oportuno hacer constar que con esas 200.000 pesetas habremos adquirido 1.400.000 desde que se proclamó la República. A sus gratas órdenes, muy afectísimo amigo, que estrecha su mano, Francisco Pérez Fernández.—Rubricado.»

radi o

Viernes 19 de Junio

E. A. J. 7.

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Tarde, 14,30: Campanadas. Señales. Boletín. Música de concierto. Noticias. Teatros. Conferencias. 19,30: Campanadas. Bolsa. Entrevistas literarias. Noticias. Conferencias de «Cultura».

Noche, 22 00: Campanadas. Señales. Bolsa. Retransmisión. 24: Campanadas. Noticias. Programas de la próxima semana. Cierre de la estación.

## Caninismo Otra vez el chuchó guardián

Después de encerrarse en la caseta de un seudónimo, para lanzar sus aullidos esquivando los palos, fué descubierta su maniobra y el perro dogo salió huyendo con «el rabo entre las piernas y las orejas gachas».

Ahora ha vuelto a ser amarrado al poste de la primera plana del diario monárquico, y desde allí, sigue ladrando con la misma rabia perruna de siempre.

Cobos fué el primero que delató la raza de este can, al que se pudiera aplicar el refrán conocidísimo de «perro que ladra no muere».

Su dueño perderá el pan que le echa.

## Gobierno civil La próxima visita del señor Azaña

Como ya saben nuestros lectores, el sábado próximo, a las cuatro de la tarde llegará a nuestra población el ministro de la Guerra, señor Azaña, con objeto de presidir el acto de entrega de la nueva bandera a la Academia de Artillería en nombre de todo el Gobierno.

Respecto a todas las ideas Encarece el gobernador a todos los asistentes a actos de propaganda electoral, guarden el debido respeto a las personas e ideas de los candidatos cualquiera que fuesen, al objeto de evitar desagradables incidentes.

Digo esto, porque he recibido un telegrama del alcalde de El Espinar en el que se dice que durante un mitin de propaganda electoral que ha celebrado en dicha villa el señor Matesanz, varios individuos pertenecientes—según dice el telegrama—al partido Radical Socialista interrumpieron al orador en varias ocasiones, no dejándole terminar la completa exposición de sus ideas.

Ampliación de una nota Refiriéndose a la nota que en otro lugar publicamos nos manifestó el gobernador que se extraña de su contenido, ya que le parece mereció el aplauso de SEGOVIA REPUBLICANA, cuando insertó en sus columnas la circular sobre la que después el mismo periódico publicó un suelto de carácter interrogatorio.

En cuanto al hecho de aconsejar una candidatura por autoridades o funcionarios, la pregunta que se me hace es de una candidez infantil, ya que todo ciudadano está necesariamente autorizado para dar consejos, pero lo que se ha querido evitar es que en el consejo vaya envuelta la coacción.

Es obvio—añadió—que los gobernadores están identificados con el Gobierno de la República, y que cumplen las instrucciones que de él emanan, y que dan cuenta a éste de las disposiciones que por su cuenta dictan los gobernadores.

Sobre un artículo publicado en nuestro diario Acerca de un artículo publicado en SEGOVIA REPUBLICANA con la firma de U. R. S. y maestro nacional en el que se hacía constar se tocaba aún la marcha real y las autoridades seguían asistiendo como tales, a actos religiosos,—el gobernador nos dijo—que por lo que pudiera en esa denuncia haber de incumplimiento de los Decretos del Gobierno, ha acordado abrir un expediente.

Pequeño incidente Se ha provocado—terminó el gobernador—un pequeño incidente obrero en Zamarramala, por protestar obreros de Cuellar del empleo de braceros de la región gallega en las faenas agrícolas.

Para solucionarlo ha enviado al oficial del Gobierno señor Ortega, a dicho pueblo, creyendo resolverá satisfactoriamente el conflicto.

CASA GUAJARDO MERCERIA PAQUETERIA CAMISERIA ISABEL LA CATÓLICA, 14 Y 16 INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS DE TEMPORADA. ESTA CASA NO TIENE COMPETENCIA EN LOS PRECIOS SIEMPRE NOVEDADES

**C a f é**  
Libro de horchata de chufas con barquillos 1,50  
Libro de Naranjada natural 1,50

**Juan Bravo**  
Mantecado con barquillos, especialidad de la casa, 0,75

PRUEBE LOS HELADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO  
EXCELENTE CAFE CORRIENTE Y EXPRESS  
TRES CONCIERTOS DIARIOS

## Robo en la joyería «La Salve»

Ayer, próximamente a las doce y media, se presentaron en la joyería de «La Salve», situada en la calle de Juan Bravo, 25, un matrimonio con un niño de unos ocho años.

El dueño, solicitó, puso inmediatamente para los clientes sendas sillas, ante la perspectiva de una buena venta, dado lo bien ataviado que iba el matrimonio.

El caballero—nos explica don Telesforo Mateo, dueño del establecimiento—me pidió unas medallitas doradas, que con sumo agrado servi. Después me pidieron una sortija de las que tengo expuestas en el escaparate, y una vez examinadas, alegando que no les gustaban y con el propósito de volver al siguiente día, abandonaron el establecimiento sin que echase nada de menos.

Instantes después se presentaron los policías don Justo Fraile y don Ricardo Martín que al preguntarle si los clientes recién saudos, le habían comprado y pagado algo, pusieron en duda al señor Mateo. Como este afirmase, le interrogaron si notaba falta alguna en los objetos enseñados, pero aunque con alguna duda manifestó no notaba falta.

No obstante de ello los policías rogaron al señor Mateo se personara en la Inspección de Vigilancia donde estaban detenidos los clientes de la platería.

Una vez en dicha Inspección y al enseñarle dos estuches de cuerbios, rápidamente los reconoció como suyos, valorando en 70 pesetas, y entonces por conjeturas y recordando donde estaban colocados los estuches, vino en conocimiento de la forma en que había sido robado.

Es de alabar la actuación de la Policía que en seguida sospechó del bien ataviado matrimonio. El comisario señor Lois Acevedo, comisionó a los policías antes indicados, que no perdieron de vista a los sospechosos y al verles salir de la platería los detuvieron, y, conduciéndolos a la Comisaría han arrojados los objetos robados.

Los detenidos pasaron a *veranear* los días de la próxima feria de Segovia en los respectivos *hoteles penitenciarios*.

## Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido curados:  
Melquiades del Barrio, de 42 años, casado, jornalero, Estiradores, 11, de una herida contusa en el pulpejo del dedo anular de la mano derecha.

—Y Paulino García, de 25 años, soltero, de una herida contusa en la rodilla izquierda y otra también contusa en la mano izquierda, producidas a consecuencia de un vuelco de motocicleta.

**GARZON**  
||  
||  
**SASTRE**  
||  
||  
**CERVANTES. 11**  
Anúnciese en Segovia Republicana

## Explicando una protesta Por qué El Espinar combate al caciquismo

Según nuestros informes, con motivo de celebrar un acto de propaganda electoral en El Espinar en la noche del día 17, por el candidato para las Cortes Constituyentes, antiguo cacique don Mariano Matesanz, se produjo un fenomenal alboroto, quedando este acto sin efecto por las grandísimas protestas del auditorio.

Este vecindario, que tan resignadamente ha sufrido las injusticias caciques, no sólo de El Espinar, si que también de los mangoneadores de la cosa pública de la provincia y de España entera, hasta el día histórico del 12 de Abril último, se ha regenerado de tal forma, que no tolera más engaños de esos malandrines empuerados, que, en veinticinco años de representación de su monarquismo en Cortes y demás centros oficiales, no contribuyeron a otra cosa que a la depauperación de la raza, y al ahogo de todos los ideales de Castilla.

Contribuyeron en gran suma a que arrebata esta protesta, la presencia en la tribuna de varios caciques del pueblo, entre los que figuraban el aparejador de obras don Santiago Jairo, a quien tanto odia el obrerismo espinareño—y nadie mejor que él sabrá las causas—y lamentando ocuparan puestos en aquel sitio, el hoy concejal don Jose Gomez y mi estimado amigo particular don Juan Polo.

Tomen nota los demás candidatos, aspirantes a representar en las Constituyentes a la provincia de Segovia, y si piensan ir a El Espinar a hacer propaganda estirense bien el nuevo y tamenaje traje de republicanos para que los espinareños no puedan descubrir sus renidos y concursados monárquicos, por que ya saben a lo que se exponen y muy especialmente el señor Cano de Rueda, de todos tan conocido. (1)

Por mi parte les aconsejo a estos señores, que ya que tanto «se han sacrificado por la patria» y ello es tan mal agradecido por los espinareños, y en general por los segovianos, desistan de sus propósitos y allá se las compongan como mejor puedan.

SEGUNDO VAZQUEZ  
San Rafael, 18 Junio 1931.

(1) N. de la R.—No hay cuidado. El señor Cano ya ha dicho que no se decide a ir a los pueblos.

## Más protestas

Con motivo de los incidentes surgidos en El Espinar con ocasión del mitin que intentó celebrar en dicha villa el ex cacique monárquico don Mariano Matesanz, recibimos varias protestas, no sólo la que insertamos mas arriba, sino otras varias que no podemos dar a la publicidad por falta de espacio.

El Gobierno reconoce—muy justamente—el respeto a la emisión de ideas de todos los ciudadanos y el gobernador encarece el mayor respeto para las opiniones expuestas en calidad de propaganda política. Y esto está muy bien. Pero lo que ni el gobernador ni el Gobierno pueden, ni podrán evitar es la protesta de los pueblos de esta provincia, y de Castilla toda, contra los que durante tantos años asumieron la representación de la más corrompida política caciquil, y ahora tienen la osadía inaudita de presentarse ante esos mismos pueblos titulándose «republicanos». Esto es un insulto a la República que de ninguna manera puede ser consentido.

Los que promueven incidentes y provocan alteraciones del orden, son estos mismos candidatos con su presencia; no los que obedeciendo a los más puros sentimientos de su alma, no pueden tolerar ni consentir ese atentado a la decencia de la República, en cuyo nombre intentan escudarse estos viejos caciques para seguir desarrollando la labor obscurantista y torva de sus desatueros.

Vale más que se vigile la compra de votos de los repugnantes corruptores de la política provincial y nacional, compra de votos que ya se inicia en diversos pueblos, que gastar el tiempo en amenazas contra los que respondiendo a un viril impulso de sus conciencias honradas, no pueden consentir ni la presencia de los indecorosos caciques monárquicos que ahora intentan profanar en sus vias propagandas el nombre de la República.

**La casa más surtida en Camisera y Confecciones en general, es la de**  
**Germán Elías**  
JUAN BRAVO, 48  
La Sucursal, Cervantes, 27, es la preferida del público, por su extenso surtido en Tejidos, Paquetaría y Géneros de punto.  
Sucursal en SAN ILDEFONSO  
ESTA CASA VENDE A PRECIO FIJO y a precios muy reducidos

## carnet local

**Viajes**  
Para pasar unos días al lado de su familia, ha llegado a esta población el cajero del Banco Español de Crédito, en Calahorra, don Ernesto Viloslada, acompañado de su bella esposa.

**Natalicios**  
Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de don Antonio Ruiz, cobrador del Banco de España en esta capital.

Tanto la madre como el recién nacido, se hallan en perfecto estado de salud.

—También ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de don Rafael Barañano.

**Onomástica**  
Ayer celebró la festividad de sus días, doña Petra Molina, viuda de Larios.

**Nuevo magistrado**  
Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Segovia, nuestro paisano don Humberto Llorente, ex diputado a Cortes por este distrito.

En Valladolid, de donde era juez de 1.ª instancia, ha sido agasajado con un banquete con motivo de su ascenso a magistrado.

**Viajes**  
Ha regresado de Valladolid, después de cursar en aquella Universidad el primer año de la Facultad de Medicina, aprobándole con brillantes calificaciones, el estudioso joven Luis Romero Aparicio, hijo del oficial letrado de la Diputación provincial, don Bernardo Romero.

—De Madrid, donde ha pasado una temporada, la bella señorita Elena Rodríguez.

**Exámenes**  
En el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, ha aprobado brillantemente los tres cursos de solfeo, el niño Pepito Garzón, hijo del conocido industrial del mismo apellido.

**Vendo** 50 bocoyes para vinos y barriles petroleros. Paseo Delicias, 145, portería. Madrid.

# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

**Queda solucionada la huelga general planteada en Gerona, levantándose el estado de guerra.-Conflictos obreros en Gijón, Córdoba y otras poblaciones.-Romanones, después de cuarenta años, se declara abstencionista.-Se han encontrado documentos sensacionales referentes a los pistoleros catalanes.-En Monistrol, como en tantos sitios, no quieren a los de la "Acción Nacional,"**

## Don Alvaro de Figueroa y las elecciones

Madrid, 18, 11 n.

Madrid.—El conde de Romanones manifestó a los periodistas que había dirigido una carta al presidente del Círculo liberal, agradeciendo la designación como candidato a la Asamblea constituyente por Madrid, pues estima que como sus amigos habían de defender lo que él ha venido sosteniendo en la medida de sus fuerzas durante cuarenta años, tropezarían con grandes dificultades no ya por parte del Gobierno, sino de los elementos afines y principalmente de la conciencia popular, hoy francamente republicana.

Por tanto, termina la carta rogando a sus amigos respeten su posición abstencionista, que cree la más apropiada, después de lo ocurrido en España el 14 de Abril.

## Los conflictos sociales

Gijón.—Se han reintegrado al trabajo los obreros cargadores estibadores del puerto. La normalidad es absoluta.

Van llegando los vapores que habían ido a otros puertos para efectuar las labores de descarga. En Avilés se dió el caso de que los obreros se negaron a descargar los buques procedentes de Gijón.

Continúa planteada la huelga de los obreros dependientes de la Junta de obras del puerto. El gobernador ha solicitado de los obreros aplacen por unos días el conflicto, pues él ha de salir para València y quiere buscar personalmente una solución escuchando las peticiones de las dos partes.

## El Cardenal Segura

Irún.—Continúa en Hendaya don Pedro Segura. El viaje que ayer efectuó en automóvil, acompañado del conde de Larios tuvo por objeto visitar varios conventos de los alrededores, con el fin de encontrar en uno de ellos adecuado alojamiento. Sin embargo, el secretario particular del Primado ha desmentido que fuera ese el motivo del paseo automovilístico de ayer.

## Huelga resuelta

Gerona.—Ha sido puesto en libertad el sindicalista Durruti, con cuya medida ha terminado la huelga general planteada, habiéndose reanudado todos los servicios.

Existe una tranquilidad absoluta en la población, en vista de lo cual se ha determinado el levantamiento del estado de guerra.

## Viaje del general López Ochoa

Gerona.—De paso para Figueras ha llegado el general Lopez Ochoa.

Durante su permanencia en esta población tuvo lugar un incidente con el gobernador civil, señor Simó, que al serle preguntado por el general el motivo de no haber acudido a esperarle con las demás autoridades respondió que no lo había hecho por desconocer su llegada. Se cruzaron vivas palabras y el incidente concluyó ordenando el general López Ochoa al señor Simó que abandonase el salón donde se encontraban, lo que realizó inmediatamente el gobernador.

Mientras tanto el público con-

gregado en gran número en la plaza de la República, frente al Ayuntamiento, pedía insistentemente la presencia del señor López Ochoa, que al saludar desde uno de los balcones, fué vitoreado entusiastamente. Instantes después desfilaron las fuerzas militares que le habían rendido honores, repitiéndose las ovaciones y los vivas a la República.

Más tarde se celebró una reunión de autoridades a la que asistió el gobernador. Durante dicha reunión las relaciones entre los Sres. Simón y López Ochoa, se desarrollaron dentro de la mayor cordialidad. Se acordó, después de un cambio de impresiones, el levantamiento del estado de guerra.

El general López Ochoa continuó su viaje a Figueras.

## Otra cuestión obrera

Córdoba.—Se han declarado en huelga de brazos caídos seiscientos obreros metalúrgicos, negándose a abandonar las fábricas.

Algunos patronos han aceptado las peticiones de los obreros, trabajándose normalmente en las fábricas de su propiedad.

## Una calle al doctor Cárcelos

Cartagena.—Se ha descubierto con toda solemnidad una lápida dando el nombre del ilustre republicano doctor Cárcelos, a una de las principales vías de la población. El alcalde elogió las virtudes del doctor Cárcelos y éste hizo uso de la palabra para mostrar su emocionada gratitud a la ciudad de Cartagena. Terminó diciendo que es de desear sean respetados los republicanos del 14 de Abril, para contribuir todos a la grandiosa obra de consolidación de la República.

## Hijos adoptivos

Palma de Mallorca.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha tomado el acuerdo de nombrar hijos adoptivos de la ciudad, al pintor y dramaturgo don Santiago Rusiñol y al poeta insigne Rubén Darío que acostumbraban a pasar temporadas en los deliciosos parajes de la isla de Mallorca, y con sus incomparables descripciones, con el pincel y el verso, tanto han contribuido a la exaltación regional.

## El estatuto vasco

San Sebastián.—En la Diputación y convocada por la comisión gestora se ha celebrado una reunión de Ayuntamientos para conocer el proyecto de estatuto regional elaborado por el Ateneo de estudios vascos. Se discutió el proyecto presentándose varias importantes enmiendas que fueron aprobadas.

El próximo domingo se reunirán las tres Diputaciones con la de Navarra, con objeto de redactar el estatuto definitivo que habrá presentado en las Cortes.

## Noticias de Barcelona

Barcelona.—A causa de la implantación de la jornada de las ocho horas se han declarado en huelga los campesinos de los alrededores de la población.

En las primeras horas de la mañana los payeses que se dirigen a la ciudad con hortalizas para el abastecimiento de los mercados, fueron molestados por los huelguistas que pretendían volcar los carros.

—El gobernador civil señor Esplá manifestó haber recibido la visita de don Eduardo Lairret, que le comunicó tenía noticias

de haberse encontrado documentos referentes a la actuación de los terroristas en la época de Anido y Arlegui, de los que podría deducirse claramente quienes fueron los asesinos de su hermano.

Vista la gravedad de tales afirmaciones, el gobernador ha oficiado a la autoridad judicial para que sea nombrado un juez especial que intervenga, no solo en este asunto, en todos los de la actuación de pistoleros durante la época terrorista en Barcelona.

—También han visitado al señor Esplá las familias de los detenidos gubernativos para que se resuelva en definitiva en la situación en que ha de quedar cada uno. El gobernador les dijo que como estos presos se encuentran a su inmediata disposición, los re-

verá que el juez determine la culpabilidad de los detenidos en los hechos que ocasionaron su prisión.

—Fué visitado igualmente por la Junta de Acción Nacional que puso en su conocimiento que durante una conferencia que dicha Agrupación celebró en Monistrol, varios individuos penetraron violentamente en el salón tratando de interrumpirla, de cuyos hechos protestaron.

## Noticias de Sevilla

Sevilla.—Procedente de Madrid, ha llegado un delegado del Ministerio del Trabajo que entenderá en los conflictos sociales actualmente planteados. Conferenció con el gobernador y con diversas entidades obreras.

—Ha declarado en el expe-

diente Peiró, incoado con objeto de determinar las responsabilidades administrativas municipales de la época dictatorial; el secretario del Ayuntamiento entre otras personas. Se hallaba presente el fiscal de la República.

—La Guardia civil de Ecija ha detenido a tres obreros que causaron desperfectos en la maquinaria agrícola del cortijo «Villanueva» propiedad del duque del Infantado.

## El supuesto envenenamiento de las aguas del Lozoya

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza ha manifestado haber recibido varios avisos telefónicos inquirendo noticias acerca del rumor circulado sobre un envenenamiento de las aguas del canal de Lozoya. No deja de ser una broma—dijo el señor Galarza—de pésimo gusto, pues a nadie oculta—añadió—que había de ser enorme la cantidad de tóxico necesaria para ello. Por

otra parte las aguas de canal se analizan dos veces al día sin que hasta la fecha se haya observado anomalía alguna.

## Protesta contra la designación de un juez

Villagarca.—Se ha celebrado un mitin para protestar del nombramiento de don Luis Pando, como juez municipal.

Durante la celebración de dicho acto se produjo un gran escándalo. Las conclusiones acordadas se han transmitido al alcalde para que las eleve a la superioridad.

## Fijación de fianzas

Madrid.—El fiscal general de la República señor Elola ha facilitado una nota referente a la causa instruida contra los componentes del Ayuntamiento de la Dictadura en Sevilla, en la que se determina la fianza a prestar por el ex alcalde don Nicolás Díaz y el teniente de alcalde señor Crackembury, fijándose respectivamente en dos millones y millón y medio de pesetas.

# Alcance de las 3 de la madrugada

**Contestación del presidente del Gobierno al cardenal don Pedro Segura.-En el Consejo de ministros celebrado anoche, se examinó el problema de los ferroviarios despedidos en el año 1917.-Un mitin accidentado de la Acción Nacional.-Los candidatos de la conjunción republicano-socialista en Madrid.-Otras noticias.**

## Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 19, 3 m.

Madrid.—Los periodistas que se encontraban en el ministerio de Hacienda para hacer la información del Consejo no hallaron las facilidades acostumbradas para el desempeño de su misión por lo que acordaron retirarse.

Cuando se disponían a realizarlo llegó el ministro de Estado, señor Lerroux que les preguntó qué sucedía. Los periodistas se quejaron al señor Lerroux de los inconvenientes que habían encontrado para desarrollar su labor. El ministro de Estado les prometió hablar del asunto con sus compañeros de Gobierno.

Manifestó el señor Lerroux que había recibido la visita de don Alfonso Danvila, nuevo embajador en París, con el que habló de asuntos relacionados con su cargo. Tiene el propósito de almorzar en compañía del señor Danvila.

Dijo había hablado con un representante de su partido de Barcelona, para tratar de la organización de un acto de propaganda electoral en la capital catalana en el que pronunciará un discurso el próximo domingo. Dentro de unos días es posible que vaya a Huesca con el mismo fin.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones por la retirada de los informadores.

## Después del Consejo

Madrid.—El Consejo de ministros terminó a las once de la noche. Por no haber cesado las causas que motivan la actitud de los periodistas, negándose a concurrir a la salida del Consejo, el Gobierno ha hecho llegar a la Prensa la siguiente

Nota

**Presidencia.**—Aprobando un decreto que reorganiza los servicios de la Dirección general de Colonización y Marruecos. Como complemento de esta disposición, el Presidente entregó un proyecto-decreto, que retirará el ministro de Hacienda, en virtud del cual en los conceptos correspondientes de la administración central y de algunos otros servicios de la Dirección, se introducirán economías que representan como promedio, el 40 por 100 de los gastos respectivos. El Presidente anuncia que a esas economías

seguirán otras sobre las ya procuradas en otros conceptos del presupuesto de la Presidencia.

Se acordó nombrar para dicha Dirección al actual subdirector señor Cánovas.

**Marina.**—Decreto suprimiendo el Consejo de los buques incautados por el Estado. Pasando los barcos, que son el España 3 y el España 5, a la Marina de Guerra.

Expediente autorizando la adquisición de dos estaciones radio-telegráficas de onda corta y un receptor.

**Comunicaciones.**—Decreto suprimiendo la Junta de jefes del Cuerpo de Correos y creando la Comisión correspondiente para sustituirla.

Derogando la R. O. de 22 de Junio de 1926 referente a la clase de aspirantes de Correos, que se suprimen y pasan a la categoría de oficiales de tercera clase del Cuerpo.

Transformando las estafetas postales de tercera categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

**Trabajo.**—Decreto señalando el procedimiento para la confección de las listas del Jurado.

**Economía.**—Decreto dictando las normas a que han de ajustarse la tramitación y resolución de los expedientes sobre liquidación de los derechos arancelarios, aplazando la importación de trigo exóticos.

El ministro dió cuenta de las bases convenidas entre el director general de comercio de Portugal y los negociadores españoles para desbrozar el camino que conducirá a la negociación de un tratado de comercio entre España y Portugal.

**Fomento.**—El Consejo examinó el problema de los ferroviarios despedidos el año 17, y después de oír los detallados informes del ministro de Fomento, acordó nombrar una ponencia compuesta por los ministros de la Guerra, Trabajo y Fomento, para tratar de encontrar la fórmula que llevarán a un Consejo próximo.

## El señor Alcalá Zamora contesta a don Pedro Segura

Esta noche se ha facilitado a los periodistas el extensísimo texto de la contestación que el pre-

sidente del Gobierno dirige al cardenal Segura.

Comienza el presidente deseando que su respuesta tenga los caracteres de respeto, sinceridad y firmeza. Lamenta no haya sido posible mantener con el primado la cordialidad de relaciones que sostiene con casi la absoluta totalidad del episcopado español. Afirma que el carácter verdaderamente liberal del Gobierno admite la exposición de todas las ideas siempre que no sean dañosas para el régimen. Con referencia al viaje del cardenal expresa la sorpresa del Gobierno por haberse éste realizado sin previa notificación y sin haber concluido las gestiones entabadas sobre este asunto con la Santa Sede. Confiando en que lo sucedido no volverá a repetirse sin que de ello se encuentre informado con antelación el Gobierno. La determinación del Gobierno obedece al peligro, hecho patente desde la primera pastoral del primado de producirse alteraciones del orden Público por su visible interés en la defensa del caído régimen.

El trato que se le ha prestado por la Policía y la Guardia civil no es sino el reflejo de las órdenes del Gobierno que unánimemente se expresó en el sentido de que se le dispensara todo género de atenciones.

Concluye esperando que las reflexiones del elevado espíritu del cardenal, reconozcan un carácter voluntario en esta segunda ausencia acorde con el sentir de los católicos.

## La Conjunción republicano-socialista

### Mitines en Cuéllar y Carboneo

Con asistencia de numerosísimo público se han celebrado dos importantes mitines de la conjunción republicano-socialista en los pueblos de Cuéllar y Carboneo.

Continuando la campaña de propaganda electoral ya iniciada, hicieron uso de la palabra los candidatos de la conjunción José Luis Martín de Antonio, Pedro Romero y Cayetano Redondo,

## Un acto público del Magisterio

Madrid.—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado en el teatro de la Comedia el acto público organizado por el magisterio primario. Presidió el director general de primera enseñanza que pronunció un interesante discurso y dió a conocer los decretos creadores de 27.000 escuelas y que aumentan los sueldos de la última categoría del magisterio. Dijo que los maestros sino apoyaban la República, por lo menos estaban obligados a no sabotearla.

También hablaron en dicho acto los señores Lucas, Artero, Fuster, Doporto y Sanz.

## Candidatura de conjunción por Madrid

Ha quedado ultimada la designación de los candidatos que la conjunción republicano socialista presentará por Madrid. Los siete republicanos son los señores Lerroux, Sánchez Román, Juarros, Castrovido, Tapia, Rico y Payrá. Los socialistas son los señores Cordero, Saborit, Largo Caballero, Besteiro, Sanchiz Banús, Trifón Gómez y Lucio Martínez.

## Protestas contra la Acción Nacional

Madrid.—Con ocasión del mitin celebrado por Acción Nacional en el teatro de Tetuán de las Victorias se originaron diversas protestas de desagrado ante los discursos pronunciados por los oradores. A la salida un grupo de elementos radicales hizo objeto a los miembros de Acción Nacional de una estruendosa siba, acometiéndose mutuamente, refugiándose los de la Acción en el cuartel de la Guardia civil.

quienes pronunciaron brillantísimos discursos exponiendo el programa constituyente de la República y haciendo resaltar la vital urgencia de los problemas agrícolas y sociales de la provincia, cuya reforma es necesario acometer con espíritu radical que atienda todas las necesidades y corrija el olvido en que la sumió el abandono monárquico.

En los actos se desbordó el mas delirante entusiasmo. Los oradores fueron ovacionados largamente y acogidos y despedidos por el público con vivas firmemente exaltadores del ideal republicano que representa la candidatura de la conjunción.

Segovia.—Imprenta de Carlos Martín

## TEMAS AGROPECUARIOS

### La nueva Dirección general de Ganadería

El decreto publicado por el actual Gobierno provisional creando esta entidad en el ministerio de Fomento, ha tenido el beneplácito o aprobación de toda la nación principalmente en el ambiente campesino, donde crear ganadería supone aumentar la potencialidad económica de nuestra patria.

Es la ganadería fuente inagotable de riqueza y a decir verdad el régimen pasado no prestó la colaboración necesaria para procurar su fomento y mejora y si algunas veces se intentó hacer algo en su beneficio, no faltaron señores que se precian de ser muy ganaderos por pertenecer a la tan célebre «Asociación general de ganaderos», que se oponían a estas innovaciones, que los verdaderos técnicos con conocimiento de causa y buena fe aconsejaban.

Teniendo en cuenta que España por su clima, por sus condiciones geológicas y por la naturaleza de sus pastos, tiene que ser ante todo y sobre todo ganadera, es de gran importancia que los Gobiernos presten apoyo y creen organismos que den orientaciones para solucionar estos grandes problemas que tan íntimamente están ligados a la vida nacional.

Contemplando el gran panorama de la vida campesina, vemos que no se comprende el valle por donde corre presuroso el arroyo cristalino, sin el hato de vacas o yeguas que pascen en sus orillas, como no se comprende tampoco los montes y colinas sin el pacífico rebaño que aprovecha sus succulentas yerbas, ni los montes de arbustos, sin la piara de cabras; que nerviosas y trepadoras van eligiendo las hojas y tallos más aceptables para fabricar su estimado producto en la retorta orgánica de sus colgantes mamas. En una palabra, no se comprende la vida nacional sin estas industrias ganaderas, que fueron la primera ocupación de nuestras tribus primitivas y que siguen constituyendo los elementos principales de la despensa patria, base y sostenimiento de un pueblo que para ser fuerte, tiene que alimentarse necesariamente de productos cárnicos para separar las fuerzas gastadas en la brega cotidiana.

Hacia falta una dirección técnica en los servicios ganaderos, para que la carne deje de ser un artículo de lujo que, por su precio elevado, solo puede consumir el bien acomodado, viéndose por el contrario el obrero, privado de ese manjar esencialísimo.

Es necesario que la ganadería deje de producirse en ese ambiente rutinario y arcaico en el cual degenera y se pierde, y hacia falta que las prácticas zootécnicas dejen de ser cuestiones de gabinete para llevarlas al campo y allí sobre el terreno enseñar a ejecutarlas. Urge, pues, conocer la ganadería nacional, pero no en los concursos de ganados como desgraciadamente se ha venido haciendo hasta ahora, donde por lo regular solo se presentan los animales excesivamente mimados, y por lo general poco útiles para el ganadero, puesto que éste, sólo se limita a obtener un premio para después no conservarlos y no ocuparse de emplearlos como reproductores mejorantes de su hacienda. Es necesario conocer el ganado en su ambiente natural, en su explotación campesina, para observar las deficiencias y ponerlas pronto los más acertados remedios.

Hay que ir a la descripción detallada de nuestra cabaña nacional, empezando por la más pequeña aldea o cortijo, y terminando en el último confin de la provincia o la región, abarcando en una palabra, el área geográfica de las razas que poseemos, catalogándolas todas ellas para fácilmente poder describirlas y señalar orientaciones prácticas para su fomento y mejora y de esta manera producirnos siempre según las necesidades de cada comarca, procurando abrir mercados más extensos a nuestros pro-

ductos, produciendo mucho, bueno, barato, dejando de ser tributarios del extranjero y colocándonos en el puesto de exportadores pecuarios, para gloria y prosperidad de nuestra patria.

Todo esto será pronto una verdad inflexible, puesto que en el Gobierno de la naciente República española ha surgido un hombre, el eminente Gordon Ordax a quien han confiado la Dirección general de ganadería y este hombre que lleva veinticinco años predicando el engrandecimiento ganadero y que supo gallardamente rebelarse contra las agresiones del régimen caído, tiene demostrado hasta la evidencia su gran valía, su gran cultura pecuaria, para llevar a cabo esta obra gigantesca de engrandecimiento ganadero.

Este gran apóstol, que con su libro «Mi evangelio profesional», donde se reflejan sus propagandas por todas las regiones españolas, consiguió despertar las conciencias dormidas de dos clases muy afines veterinarios y ganaderos, supo también elevar la representación de España al congreso de zootecnia celebrado

en Méjico, interviniendo en los debates de aquél torneo científico y recibiendo gran número de felicitaciones de los miembros extranjeros.

La provincia de Segovia también fué visitada por Gordón en sus campañas de vulgarización pecuaria en Diciembre de 1913, pronunciando una magistral conferencia en la renombrada feria de Turégano, que titulaba «El veterinario y el ganadero en sus relaciones mutuas», y que llamó poderosamente la atención del auditorio por su claro verbo y por sus atinadas indicaciones, hasta el punto de hacer exclamar a muchos las siguientes frases: ¡Estos son los hombres que necesita España! ¡Así se hace ganadería! ¡Así se hace patria!

Han transcurrido muchos años y aquellos hombres que necesitaba España han llegado, están en el Ministerio de Fomento organizando los servicios pecuarios y Segovia que es más ganadera que agrícola, tendrá en la nueva estructura, técnicos esperimantados que la orienten hacia una producción mayor en cantidad y calidad, surgiendo una multitud de industrias zootécnicas y zoológicas que aumentarán su potencia económica, haciendo de nuestra patria chica un vergel de producción.

Gregorio Fisac Pérez  
Cantalejo, 15 6-1931.

## REMITIDO

### Las obras de la Plaza de Toros

En el número de hoy de SEGOVIA REPUBLICANA se publica un comunicado sin firma, referente al estado de la Plaza de Toros. En él se dice que el administrador de la Plaza en unión del señor alcalde, se ha entrevistado con el señor gobernador, y que han quedado suficientemente puntualizados los extremos siguientes:

«1.º Que la Plaza de Toros de Segovia reúne todas las condiciones y cumple todos los requisitos que son exigibles a los circos taurinos de su categoría.»

«2.º Que habiéndose certificado, sin reserva alguna, sobre la seguridad de las nuevas edificaciones, con anterioridad inmediata a la celebración del espectáculo del pasado día 4 por un señor arquitecto, distinto del autor de la obra, no corresponde a la propiedad (?) prueba alguna, que puede por sí verificar la autoridad para disipar las dudas, si las tiene, que le haya causado el recelo de un tercer técnico, para lo cual queda la Plaza de Toros de Segovia a disposición del excelentísimo señor gobernador.»

De esto parece deducirse, aunque sin ningún fundamento, que el recelo de ese tercer técnico a que se alude, que es precisamente el que firma estas líneas, fué algo caprichoso y sin base alguna. Ciertamente que dado lo decaído de este asunto en el aspecto profesional, hubiera deseado proceder de otro modo, como se verá más adelante, pero como quiera que nunca tuve administradores de ninguna clase que hablen por mí, y por otra parte tampoco gusto de rehuir la responsabilidad directa de mis actos, ni de cargar con culpas lanzadas más o menos encubiertamente, me veo obligado a insistir, ahora públicamente, en mis puntos de vista respecto al informe que del estado de la Plaza de Toros tuve que redactar en virtud de una orden del señor gobernador, de fecha 9 de los corrientes.

En aquel informe indiqué que la vigería que sostiene la planta de gradas, y a cuya carga se une la transmitida por la de palcos,

trabajaría según un coeficiente límite que en este caso debía evitarse, puesto que en un local de espectáculos de este género debe de contarse siempre con un margen de resistencia muy superior al necesario para la carga normal.

Pensando más en compañero que en técnico, pretendí verme el mismo día del reconocimiento con el señor Cabello, director de la obra, antes de tramitar el informe y con objeto de evitar a ser posible la publicidad del mismo. En vista de que este señor estaba ausente de Segovia, y ante la urgencia con que se me reclamaba el dictamen, solicité el consejo de mi compañero señor Castro, quien con gran actividad se personó inmediatamente en el local de la plaza y a continuación tuvo la amabilidad de visitarme en mi domicilio.

En esta entrevista, a la que asistí mi competente auxiliar señor Ibarro, cambiamos impresiones y convinimos en que desde luego era fundada mi apreciación respecto al cálculo de resistencia de la vigería, puesto que encontramos que no estaba suficientemente garantizado el caso de una fuerte sobrecarga eventual, no por poco frecuente menos de temer.

Ya con esta garantía entregué mi dictamen al señor gobernador, quien en su vista nos llamó a su despacho al señor Cabello y a mí, donde expusimos cada uno nuestra opinión.

Consecuencia de esta entrevista fué la que en la misma tarde celebramos los dos con el señor Castro, y en ella se redactó un nuevo informe en el que, aparte la forma más o menos conciliadora, propusimos los tres de acuerdo y como absoluta garantía de resistencia, la colocación de una serie de jabaicones que acortando la luz útil de carga, transmitiese ésta a los muros aumentando grandemente la resistencia de las vigas.

Hasta aquí está todo diáfano en cuanto a la actuación de los técnicos en el asunto, pero con el comunicado a que me refiero y

## LUBRIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

en el que no se desmienten fundadamente las apreciaciones expuestas, me veo precisado a insistir y defender si es preciso mi actuación, ya que por encima de los intereses de clase, siempre muy respetables, aun cuando no en todos los casos; suficientemente respetados, ni siquiera atacados con el valor de la razón y la espontaneidad; por encima de esos intereses repito, está el interés general, que en este caso creo en conciencia no está suficientemente atendido.

Respecto a la primera afirmación del comunicado, me limito a invitar a los lectores para que vean el reglamento de espectáculos taurinos y se convencerán de que nuestra plaza no reúne todas las condiciones que son exigibles a los circos taurinos de su categoría ni de ninguna categoría; pero si esto no fuese suficiente, se convencerán mejor cuando hayan permanecido dos horas sentados en su localidad, si como es de esperar se ocupan todos los asientos.

En cuanto al segundo punto, no veo la consecuencia que se deduce después, de que por poner la Plaza a disposición de señor gobernador para realizar pruebas, y antes de realizar éstas, se complazca la propiedad en hacer público que se podrán celebrar cuantos espectáculos taurinos se pretenda. Como tampoco veo el fundamento de señalar la espontaneidad de los propieta-

rios para arreglar la contrabarrera, cuando es notorio que se encontraba en deficientísimas condiciones de seguridad, y pudo muy bien la propiedad de la Plaza dejar este fundado margen a la disposición gubernativa.

No se me oculta, puede ocurrir, y de ello habremos de felicitarnos, que aún con una sobrecarga imprevista, nada desagradable suceda, puesto que casos más extraños de estabilidad se conocen en la práctica; pero afirmo que en casos como el presente no debe dejarse trabajar ni por un solo instante a la Providencia, sino que es nuestra obligación, muy sencilla por cierto, prever ampliamente las posibles incidencias. Es decir, que con los cálculos a la vista y en buena técnica, procede aumentar la seguridad, lo que por otra parte, en este caso, vale muy poco dinero y trabajo.

De todos modos el asunto está en manos del señor gobernador civil, quien con su claro criterio resolverá lo procedente. Pero con pruebas (muy difícil por cierto de realizarlas con eficacia), o sin pruebas, desearé vivamente haberme equivocado en bien de la seguridad pública y hago fervientes votos porque de no ser así, trabaje la Providencia como en tantos casos y nada malo ocurra.

S. Manuel Pagola

Segovia, 17 de Junio de 1931.

## LOS PUEBLOS

### Fuentepelayo

#### Propaganda electoral

En la tarde del miércoles, tuvimos ocasión de oír al candidato a diputado en las Constituyentes, nuestro paisano, el culto canónigo de Burgo de Osma, don Jerónimo García Gallego.

Desde los balcones de la casa del ganadero de esta localidad don Bonifacio Tejedor, el doctor señor García Gallego hizo la propaganda de su candidatura, después de unas cuartillas de presentación del industrial de este pueblo don Zacarías Tejedor y de unas frases entusiastas y patrióticas de afecto que en honor a candidato pronunciaron el señor Canto, de Turégano y el señor Herrero de Escalona.

El señor García Gallego, con gran elocuencia, dijo como es necesario que los pueblos se acostumbren a oír hablar de la República sin miedo y sin desaliento; que esta forma de gobierno es democrática, si, pero que en los electores está la gran responsabilidad de saber elegir a aquellos candidatos que vayan a las Cortes dispuestos a defender los ideales de libertad, justicia, trabajo, orden y religión. Por eso, es necesario que los electores piensen a quién deben favorecer con sus votos, y si, lo que no es creíble, alguno fuera capaz de dejarse sobornar, vendiéndose por un puñado de mezuquina calderilla, en tal merecería ser repudiado y escarnecido.

El señor García Gallego terminó su elocuente discurso, pidiendo su voto a los electores de

este pueblo, de intereses comunes a los de Turégano y todos los que ya lleva visitados.

El señor García Gallego fué muy felicitado y recibió ovaciones y bravos entusiastas durante su interesante discurso.

#### El Centro de colaboración

Los maestros que componen este Centro se reunieron para celebrar su sesión mensual, y en tre otros asuntos, trataron el de la renovación de cargos en la Permanente de la Provincial.

A propuesta del señor Domingo, se acordó ratificar la confianza a los actuales directivos que, por una exagerada delicadeza, pusieron sus cargos a disposición de los asociados, y, por creer que la permanente actual ha actuado con gran acierto en el corto espacio de tiempo de su gestión, este Centro acuerda, y así lo hace, proponer y votar la siguiente candidatura:

Presidente, don Felipe Fernández Saucha; vicepresidente, don Evergisto Piquero; secretario, don Daniel Martín; tesorero, don Anastasio del Real; vocal primero, don Juan Monje, y vocal segundo, don Timoteo Domínguez Andrés.

La reunión próxima la celebrarán el día 8 de Julio, en este pueblo.

Corresponsal

### Aguilafuente

Se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de San Antonio, que con tantos devotos cuenta en este pueblo.

Han sido socorridos, como en

años anteriores, los pobres de la localidad, con las limosnas depositadas en el cepillo del pan de San Antonio.

El pasado sábado permaneció unas horas en este pueblo, al lado de su tío don Luis Rodríguez, el candidato a las Constituyentes por el frente Republicano Socialista, don Pedro Romero Rodríguez.

Celebrará en breve un acto de propaganda, y se dá por descontada una aplastante mayoría en este pueblo en las próximas elecciones del infatigable luchador contra la monarquía derrumbada.

### Valle de Tabladillo

El vecino Ceferino Poza halló el domingo una paloma mensajera, herida por un gavián. La paloma contenía las siguientes inscripciones: «Madrid-Foz», «Valenga Foz» y «Dófilo da Foz do Bors». En varias de sus plumas se veía inscrito el número 111.

### Bernúy de Porreros

Como en años anteriores, se han celebrado con gran solemnidad las fiestas de San Antonio.

Hubo misa cantada, a dos voces, y elocuente sermón, a cargo del sacerdote don Adolfo Arranz. Por la tarde se celebró, con gran concurrencia, la procesión con la imagen de San Antonio de Padua, a la que acompañaba un grupo de jóvenes ejecutando las típicas danzas.

Después de la procesión organizóse un animado baile, que duró hasta bien entrada la noche, haciendo las delicias de la gente moza.

### Aldeanueva de la Serrezuela

Ha tomado posesión el maestro propietario por el quinto turno don Luis Chaves Ruiz, cesando, por tanto, el maestro interino, don Marcos López Francisco.

### Santiuste de Pedraza

#### Aclaración a un artículo

Nos escribe el autor del artículo «El caciquismo en acción» publicado en esta sección el día 16 del actual, haciendo constar que aunque la encabezamos con el título de «Santiuste de Pedraza», por estar firmado en este pueblo, los conceptos expresados en él no se refieren a Santiuste de Pedraza, ni se alude por consiguiente a los funcionarios y autoridades del expresado municipio.

Queda complacido nuestro colaborador.

### Oposiciones en el Cuerpo de Policía

Se anuncia convocatoria para proveer 300 plazas de alumnos de la Escuela de Policía Española, independiente este número de plazas de las que pueda corresponder con arreglo al artículo 34 del reglamento de la citada Escuela, a los hijos o hermanos de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia o de los jefes, oficiales, clases y guardias del de Seguridad que fallecieron en actos del servicio o a consecuencia de heridas recibidas en él, o de enfermedad contraída en ocasión de los mismos.

De las 300 plazas que se citan en el número anterior se reserva el 20 por 100 a los sargentos en activo, reserva o licenciados que procedan de todas las Armas del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros, que no hayan cumplido la edad de cuarenta años en la fecha en que se publica esta convocatoria y que reúnan las demás condiciones fijadas para los opositores en general.

También se reserva otro 20 por 100 para los hijos de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que asimismo reúnan las condiciones que se fijan para los demás opositores.

«Segovia Republicana»  
Diario de la mañana

### ES DE TODOS SABIDO

Les calzados que vende la Casa Matías

NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR

Elegancia-Duración-Calidad

Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.

PRECIO FIJO

FRENTE A LA CARCEL, 1417

## BALNEARIO SEGOVIANO

### Baños de recreo

### Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario

PROXIMA INAUGURACION

Francisco, 23

Teléfono 171